Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

RADICADO No.: EE-20250320-0170-000004408

Barrancabermeja, 20 marzo 2025.

Señora
Julieth Carolina Alvarado Pedraza
TRABAJADORA SOCIAL
UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA
BARRANCABERMEJA

Asunto: Respuesta a Caso del paciente Eliecer Acuña

Buenos días,

Cordial saludo.

Por medio del presente notifico recepción y seguimiento al caso del paciente adulto mayor masculino Eliecer Acuña identificado con C.c 13.266.018 de Tibú, Adulto Mayor de 76 años, quien posee enfermedad renal que requiere de diálisis cuatro veces a la semana; El adulto Mayor en la actualidad vive en la Vereda Tenerife- Corregimiento El Centro, debido a las dificultades que presenta de salud, la Eps a la cual esta afiliado, Nueva Eps, le ha facilitado el transporte, sin embargo este no lo recoge en la puerta de su vivienda, sino que se ve obligado a salir a una vía alterna "La Carrilera" para poder trasladarse a la Clínica Magdalena a recibir su tratamiento, el Señor Eliecer Acuña, manifiesta que vive solo en su casa propia hace mas de 40 años, ocasionalmente va una hermana a ayudarle con sus labores y a darle algo de ayuda alimentaria, ya que el ya debido a dos caídas, sus piernas se vieron afectadas y no ha podido volver a recolectar limones y venderlos como era su sustento diario. Por medio del Equipo Psicosocial, se le dio a conocer la oportunidad de ingresar a un Centro de Bienestar (Asilo) en la zona urbana de Barrancabermeja, para asi facilitar su traslado y tratamiento, además de mejorar su calidad de vida respecto a la alimentacion y cuidados, sin embargo, el Señor reiteró que no le interesa estar internado en un asilo, que el tiene su casa y allí seguirá viviendo muchos años mas. Por lo que recomendamos seguir haciendo seguimiento al caso, al paciente y poder gestionar para que el transporte lo pueda ir a buscar hasta su casa.

Agradecemos su atención,

Cordialmente,

SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.